

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

Escenario II. Debido al empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria aplicaremos el siguiente plan de contingencia, desarrollado en los siguientes ámbitos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE.

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS
 - a) Mantener una distancia interpersonal de 1,5 m.
 - b) Realizar entradas y salidas escalonadas por puertas diferentes.
 - c) Limitar al máximo los desplazamientos de grupos de alumnos.
 - d) La comunicación con las familias se realizará por correo ordinario, teléfono, email, plataforma educativa...
 - e) Las familias solo podrán entrar al colegio si son requeridos por el equipo directivo o el profesor/a tutor/a.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL
 - a) Realizar una higiene de manos frecuente.
 - b) Formación respiratoria. Gestión de tos y estornudos.
 - c) Utilización de pañuelos y papel de manos desechándolo después de cada uso en papeleras de tapa y pedal con bolsa.
 - d) Uso obligatorio de la mascarilla a partir de los 6 años.
 - e) Intensificar la formación sobre el uso de la mascarilla, el lavado de manos y la distancia interpersonal utilizando soportes visuales.
 - f) Tomar la temperatura en casa antes de salir y en la entrada del colegio.

3. UTILIZACIÓN Y RELACIÓN CON LOS MATERIALES.
 - a) Evitar el contacto con cualquier superficie no necesaria, como manillas, pomos, barandillas, etc. Siempre que sea posible las puertas de las clases permanecerán abiertas.
 - b) Los alumnos/as solo utilizarán su material escolar. Si un material es compartido será desinfectado después de cada uso.
 - c) Los alumnos/as no podrán traer juguetes ni ningún material distinto del de la lista de material escolar facilitado por el tutor/a.
 - d) El material específico en Ed. Infantil será el del aula con los protocolos de desinfección necesarios.
 - e) El material específico de Música y Ed. Física será el que determine el profesorado.

4. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN
 - a) La ventilación en las aulas será permanente cuando el tiempo lo permita, permaneciendo abierta alguna ventana y la puerta de la clase. Y frecuente cuando la temperatura exterior sea baja.
 - b) Se realizará una limpieza y desinfección de superficies y mobiliarios cuando sean utilizados en un mismo espacio con alumnos de forma consecutiva.
 - c) Se intensificará la limpieza de los baños.
 - d) Se pondrá especial atención en la gestión de residuos, especialmente el papel desechable con papeleras de pedal y tapa.
 - e) Las aulas dispondrán de hidrogel, papel desechable y desinfectante.
 - f) Los aseos dispondrán de jabón y papel desechable.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL COMEDOR ESCOLAR
 - a) El comedor escolar será utilizado por los grupos de convivencia estable del centro, con la separación necesaria entre los grupos o la ubicación en diferentes aulas para garantizar la estanqueidad.
 - b) Se habilitarán las aulas próximas al comedor escolar para poder atender a los grupos de convivencia estable por separado.
 - c) Se reforzará la limpieza y desinfección de todas las superficies y materiales empleados como comedor escolar.

6. MEDIDAS DE DETECCIÓN Y ACTUACIONES ANTE UN POSIBLE ENFERMO DE COVID-19.
 - a) El profesorado del centro recibirá la “Guía de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos” de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - b) El director será el coordinador COVID-19 y estará en contacto directo con la Dirección de Salud Pública.
 - c) No asistirán al centro los alumnos, profesores y personal no docente que tenga síntomas compatibles con COVID-19, aquellos que se encuentren en aislamiento o en el periodo de cuarentena
 - d) A cualquier alumno que comience a desarrollar estos síntomas en el centro se le aplicará un protocolo de aislamiento y se contactará con la familia.
 - e) Si la persona afectada es un trabajador del centro abandonará el puesto de trabajo, regresará a su domicilio y será valorado por su médico.

7. INFORMACIÓN.
 - a) Los protocolos de actuación serán públicos y conocidos por toda la Comunidad Educativa.
 - b) Se informará a los alumnos de todas las medidas que les afectan directamente: higiene personal, entradas y salidas, tránsito por los pasillos, grupos de convivencia estable, normas para el recreo, utilización de los servicios...etc.
 - c) Se emplearán carteles y señalización específica.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. Formación de “grupos de convivencia estable” de 20 alumnos/as como máximo.

2. Creación de tres grupos mixtos:
Grupo A. Alumnos de 1º y 2º de Ed. Primaria.
Grupo B. Alumnos de 3º y 4º de Ed. Primaria.
Grupo C. Alumnos de 5º y 6º de Ed. Primaria.

3. Incorporación escalonada a las clases.
Ed. Infantil y 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria: 8 de septiembre.
4º, 5º y 6º de Ed. Primaria el 17 de septiembre.

4. Entradas y salidas escalonadas respetando los “grupos de convivencia estable”.
Se utilizarán las siguientes puertas de acceso:
Calle Estafeta. Ed. Infantil 3 y 4 años. Ed. Primaria 5º y 6º.
Calle Taconera: Ed. Infantil 5 años y 1º, 2º, 3º y 4º Ed. Primaria.

5. Toma de temperatura, administración de hidroalcohol y desinfección de la suela de los zapatos en la entrada.
6. Administración de hidroalcohol en la salida.
7. Las familias no podrán entrar en el Colegio a dejar a los alumnos/as.
8. Los baños serán utilizados individualmente, con una atención especial en su limpieza.
9. Comedor Escolar
 - a) La asistencia al comedor escolar se realizará respetando los “grupos de convivencia estable”.
 - b) Se organizarán dos turnos de comedor.
 - c) La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 m.
 - d) Si fuera necesario se habilitarán zonas próximas al recinto del comedor, para atender a diferentes grupos de convivencia estable.
 - e) Se asignarán puestos fijos para el alumnado.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

Con el fin de compensar al alumnado que ha tenido mayores dificultades para continuar su educación on line durante el periodo que han estado cerrados los colegios, realizaremos las siguientes actuaciones:

1. Revisar los recursos digitales que tuvieron durante el confinamiento y los que disponen actualmente.
2. Realizar una valoración sobre los aprendizajes adquiridos y cuáles hay que reforzar en el inicio de curso.
3. Realizar refuerzos personalizados tanto en aspectos curriculares como de utilización de recursos digitales, siendo muy importante la implicación de la familia.

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIONES

1. Las programaciones se planificarán partiendo del análisis realizado en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los aspectos curriculares que no se pudieron desarrollar en su totalidad así como el análisis de los resultados académicos.
2. Teniendo en cuenta las dificultades presentadas en el periodo de actividad no presencial, nos proponemos conseguir una transición gradual a los elementos del currículo del nuevo curso.

MEDIDAS DE REFUERZO PARA EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

1. Aprovechar el actual periodo presencial para realizar desde la clase tradicional un refuerzo de la utilización de las TIC por parte de los alumnos y sus familias.
2. Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.
3. Practicar desde las clases presenciales la utilización de la plataforma educativa “Classroom” con la realización de actividades, ejercicios, pruebas de evaluación... solucionando las dudas en clase.